



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 19/S 22/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-19/2022 de 26.09.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° E 2/M 21 de 26.07.2021, referido a la "Auditoría Especial a la Inversión de las Reservas Internacionales, por el segundo semestre de la gestión 2020".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° E 2/M 21 de 26.07.2021, referido a la "Auditoria Especial a la Inversión de las Reservas Internacionales, por el segundo semestre de la gestión 2020".

El objeto del examen constituyó el Informe N° E 2/M 21 de 26.07.2021, los Formularios Nos. 1 y 2 de "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y "Cronograma de implantación de Recomendaciones", respectivamente, así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación contenida en el Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° E 2/M 21 de 26.07.2021, referido a la "Auditoria especial a la Inversión de las Reservas Internacionales, por el segundo semestre de la gestión 2020", se concluye que la recomendación fue cumplida.

La Paz, 12 de octubre de 2022

MLME/